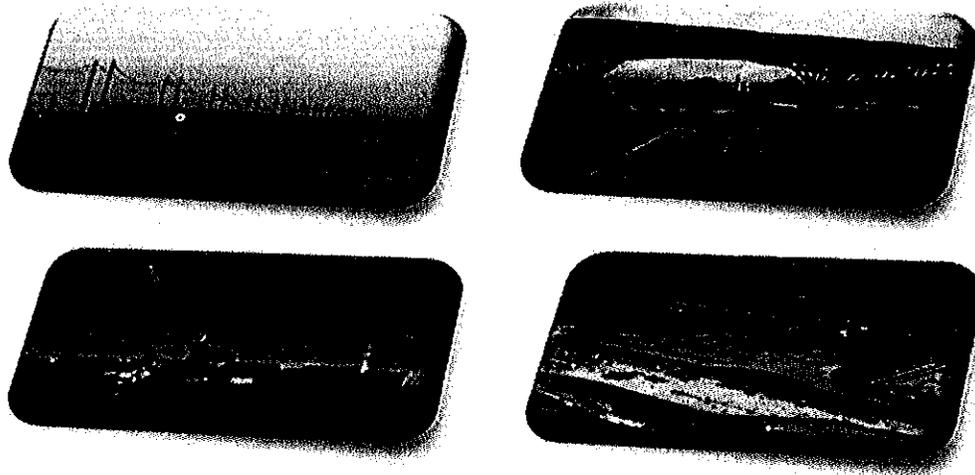


*Agencia Nacional de Infraestructura*

# **INFORME DE AUDITORÍA**

Ministerio de Transporte



**Informe de auditoría al procedimiento de Auditorías Técnicas de la Oficina de  
Control Interno**

**2017**

## TABLA DE CONTENIDO

---

### Tabla de contenido

1.	OBJETIVOS .....	3
2.	ALCANCE .....	3
3.	METODOLOGÍA.....	3
4.	MARCO LEGAL .....	4
5.	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES .....	5
6.	DESARROLLO DEL INFORME: .....	5
6.1.	Entradas y salidas del proceso de Evaluación y Control Institucional EVCI. 6	
6.2.	Revisión del ciclo PHVA del procedimiento. ....	9
6.3.	Revisión del Plan de Acción para el rol de Auditoría técnica 2016. ....	14
6.4.	Revisión Plan de Acción para el rol de Auditoría Técnica para 2017. ....	22
6.5.	Revisión de la ejecución e implementación del Procedimiento de Auditoría EVCI-P-003. ....	29
7.	No conformidades, recomendaciones y observaciones .....	29
7.1.	No conformidades.....	29
7.2.	Recomendaciones.....	29
7.3.	Buenas Prácticas .....	29
7.4.	Aspectos a destacar .....	30

## 1. OBJETIVOS

---

- ◆ Realizar seguimiento y evaluación al procedimiento de Auditorías Técnicas EVCI-P-003.
- ◆ Conocer la situación exacta de las actividades que se realizan según lo descrito en el procedimiento de Auditorías Técnicas.
- ◆ Asegurar el cumplimiento del alcance establecido por la ley 87 de 1993 a la Oficina de Control Interno a partir de lo establecido en dicho procedimiento de Auditoría.
- ◆ Evaluar el cumplimiento del plan de Auditorías Técnicas.

## 2. ALCANCE

---

Auditoría realizada dentro de las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura, en la Oficina de Control Interno al procedimiento EVCI-P-003:

- Aplicación del Procedimiento de Auditorías Técnicas EVCI-P-003
- Plan de Auditorías Técnicas segundo semestre de 2016.
- Proyección Plan de Auditorías Técnicas 2017.
- Ejecución de actividades de Auditorías Técnicas primer semestre 2017.

## 3. METODOLOGÍA.

---

La metodología empleada por la Oficina de Control Interno, es la usualmente aceptada para la elaboración de este tipo de informes de acuerdo a las normas nacionales e internacionales de auditoría, para lo cual se hizo necesario efectuar una planeación y ejecución de trabajo, donde se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- ◆ **Solicitud de inventario de estado de avance y ejecución del Plan de Auditorías Técnicas para el primer y segundo semestre de 2016 y estado de avance en el primer semestre de 2017:** Mediante correo de fecha 5 de junio de 2017, se solicitó al profesional encargado de hacer seguimiento del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno el estado de avance de la ejecución del mismo para 2016 y 2017, en lo referente a Auditorías Técnicas.
- ◆ **Solicitud de informes de Auditoría Técnica (PEI):** Mediante correo de fecha 5 de junio de 2017, se solicitaron los siguientes documentos: Listado de informes de Auditorías Técnicas que la Oficina de Control Interno ejecutó en el transcurso del año 2016 y para el primer semestre de 2017.

- ◆ **Entrevista y diligenciamiento de la lista de chequeo:** Con base en la información suministrada el día 5 de junio de 2017 por el equipo de la Oficina de Control Interno que conoce del procedimiento de Auditorías Técnicas, se procedió a realizar las listas de chequeo, que sirven como base para la recolección de información y toma de muestras, esta actividad fue desarrollada desde el día 5 de junio de 2017, hasta el 9 de junio de 2017.
  
- ◆ **Solicitud de inventario de estado y avance de Auditorias Técnicas adelantadas por el equipo de Auditores Técnicos:** con base en la información solicitada con fecha del 2 de junio y aportada por el equipo Auditor de la Oficina de Control Interno el 9 de junio se hizo la evaluación de los resultados arrojados por el procedimiento, y se realizó el análisis de la información.

#### 4. MARCO LEGAL

---

##### Normatividad Aplicable:

- ◆ Ley 87 de 1993, "por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones."
- ◆ Decreto 1826 de 1994, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993."
- ◆ Decreto 1537 de 2001, "por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993."
- ◆ Resolución 179 de 2004, "por la cual se establece el Sistema de Control Interno en el Instituto Nacional de Concesiones-INCO".
- ◆ Decreto 943 de 2014 " por el cual se actualiza el Modelo Estándar de control Interno MECI
- ◆ Decreto 4485 de 2009, "por medio la de la cual se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública."
- ◆ Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.
- ◆ Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- ◆ Cartillas de Administración Pública Rol de las Oficinas de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces, Versión No.2, emitida por el DAFF.
- ◆ Decreto 648 de 19 de abril de 2017.

## 5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

---

Al realizar el seguimiento al Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, se evidencia la no existencia de hallazgos respecto a las actividades concernientes a las Auditorías Técnicas que la oficina ejecuta.

Al realizar el seguimiento a las Auditorías Internas realizadas a la Oficina de Control Interno, se evidencia la no existencia de no conformidades relacionadas con el procedimiento de Auditorías Técnicas.

## 6. DESARROLLO DEL INFORME:

---

Concordante con los apartes anteriores y la metodología aplicada a la auditoría, se elaboró una lista de chequeo, que contempla los capítulos relevantes que permitieron medir el cumplimiento del procedimiento EVCI-P-003<sup>1</sup> de Auditorías Técnicas.

Los capítulos relevantes se enuncian a continuación:

1. Entradas y salidas del proceso de Evaluación y Control Institucional.<sup>2</sup>
2. Revisión del ciclo PHVA del procedimiento EVCI-P-003.
3. Revisión del Plan de Acción 2016.
4. Revisión Plan de Acción 2017, (primer semestre).
5. Revisión de la ejecución e implementación del Procedimiento de Auditorías Técnicas EVCI-P-003.

---

<sup>1</sup> <https://www.ani.gov.co/sites/default/files/sig>

<sup>2</sup> [https://www.ani.gov.co/sites/default/files/mapa\\_procesos//mapa\\_de\\_procesos\\_ani.pdf](https://www.ani.gov.co/sites/default/files/mapa_procesos//mapa_de_procesos_ani.pdf)

## 6.1. Entradas y salidas del proceso de Evaluación y Control Institucional EVCI

Actualmente la entidad cuenta con 10 procesos clasificados como: estratégicos, misionales, de apoyo y el procedimiento objeto de la presente auditoria pertenece al Proceso de Evaluación y Control Institucional.

El objetivo establecido para este proceso es: Realizar la evaluación Independiente al Sistema de Control Interno y la gestión de la entidad, a través de la valoración de riesgos, acompañamiento, asesoramiento, evaluación, seguimiento y fomento a la cultura de control, para verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control Interno en el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

El alcance del mismo: inicia con la elaboración del Plan de Acción y finaliza con el seguimiento a los planes de mejoramiento. El Plan de Acción se encuentra contenido en el formato SEPG-F-010<sup>3</sup> y descrito en tiempo en el EVCI-F-016.<sup>4</sup>

Es importante aclarar, que para esta auditoria se tendrá en cuenta lo establecido en el Plan de Acción para el rol de Auditorías Técnicas, que le la Oficina de Control Interno tiene según lo establecido en la legislación colombiana<sup>5</sup> y el Procedimiento EVCI-P-003.

<sup>3</sup> <https://www.ani.gov.co/sig/formatos>

<sup>4</sup> <https://www.ani.gov.co/sig/formatos>

<sup>5</sup> Decreto 1537 de 2001 y el artículo 9 de la Ley 87 de 1993

En el ejercicio del auditor se observó que<sup>6</sup>:

- a. Las entradas del proceso son controladas y revisadas.
- b. Se tienen identificados los insumos.
- c. Los productos resultantes del servicio de Auditoría Técnica, que se denominan dentro del Plan de Acción como: PEI, están codificados para control de la trazabilidad de los resultados y la información de manera alfanumérica consecutiva.
- d. Los productos se clasifican como documentos escritos; aquellos denominados documentos pueden catalogarse como informes.

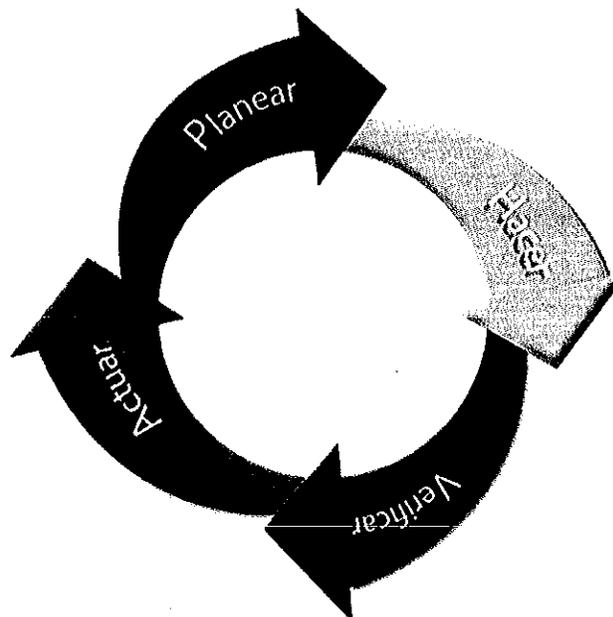
PROVEEDOR	INSUMO (Entrada)	ÍTEM	PRODUCTO/SERVICIO (Salida)	CLIENTE
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Todos los procesos.</li> <li>2. Entes de Control.</li> <li>3. Presidencia ANI (Alta Dirección).</li> <li>4. Ciudadanía.</li> <li>5. Interventorías.</li> <li>6. Proceso de Evaluación y Control Institucional.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desempeño de los procesos.</li> <li>1. Comportamiento Producto No Conforme.</li> <li>1. Planes de mejoramiento.</li> <li>2. Resultado auditorías externas al sistema.</li> <li>2. Informe CGR (Hallazgos).</li> <li>3. Necesidades de la Presidencia para auditar un proceso o una concesión.</li> <li>4. PQRS.</li> <li>5. Desempeño de las interventorías y/o supervisores (informes de interventorías).</li> <li>6. Plan de acción (Cronograma de actividades-EVC1-F-016)</li> </ol>	<p>Auditoria / Auditorías técnicas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1,2. Informes. (PIL, PEI)</li> <li>1,2,3. Informe MED.</li> <li>2,3, 4,5. Informe de auditoría de evaluación y seguimiento de interventoría.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Todos los procesos</li> <li>* Presidencia ANI (Alta Dirección).</li> <li>* Interventorías.</li> </ul>

<sup>6</sup> [https://www.ani.gov.co/sites/default/files/sig/evci-c-001\\_caracterizacion\\_evaluacion\\_y\\_control\\_institucional\\_v3.pdf](https://www.ani.gov.co/sites/default/files/sig/evci-c-001_caracterizacion_evaluacion_y_control_institucional_v3.pdf)

## 6.2. Revisión del ciclo PHVA del procedimiento.

Teniendo en cuenta las directrices que son establecidas por la Norma GP 1000 de 2009 y la ISO 9001 de 2008 en lo referente a los sistemas de Gestión de las Entidades y que "la actividad de auditoría interna añade valor a la organización (y a sus partes interesadas) cuando proporciona aseguramiento objetivo y relevante, y contribuye a la eficacia y eficiencia de los procesos, la gestión de riesgos y control", y sabiendo que la actividad de auditoría interna: "está gestionada de forma eficaz cuando: • Los resultados del trabajo de la actividad de auditoría interna cumplen con el propósito y la responsabilidad incluidos en el estatuto de auditoría interna, • La actividad de auditoría interna cumple la definición de auditoría interna y las Normas, y • Los individuos que forman parte de la actividad de auditoría interna demuestran cumplir con el Código de Ética y las Normas"<sup>7</sup>.

Y lo establecido en el decreto 648 de 2017 sobre Actualización del Sistema de Control Interno, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, en especial en lo que hace referencia en la circular 01 de 2015 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno (con ocasión de la Sentencia C-103 de 2015), en la que se anota que el jefe de control interno debe Incluir en los planes de auditoría de forma prioritaria el seguimiento a la ejecución de los recursos con un enfoque de riesgos, acorde con su importancia frente al logro de los objetivos. Hacemos revisión del Ciclo PHVA<sup>8</sup>.



<sup>7</sup> Guía de Auditoría para Entidades Públicas. Pág. 38

<sup>8</sup> [https://www.google.com.co/search?q=CICLO+PHVA&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwibkLz81qnUAHVm7YKHV4Z0TUQ\\_AUIClgBBbiv=1422Bblh=1020#imgrc=aJKM5sRhHPQYM](https://www.google.com.co/search?q=CICLO+PHVA&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwibkLz81qnUAHVm7YKHV4Z0TUQ_AUIClgBBbiv=1422Bblh=1020#imgrc=aJKM5sRhHPQYM)

a. Se hace la evaluación del ciclo PHVA.<sup>9</sup>

Planear	Hacer	Verificar	Actuar
<p>Programar de auditorías, de acuerdo al plan de acción para detallar el cronograma de actividades de la dependencia.</p>	<p>Realizar la reunión de apertura de la auditoría informando la metodología a seguir, programación de la visita y alcance de la auditoría.</p>	<p>Analizar la información recopilada en la auditoría, diligenciar el formato de ejecución de auditoría y legalizar comisión realizada.</p>	<p>Elaborar y enviar el plan de acción y/o de mejora para subsanar las no conformidades levantadas por la Oficina de Control Interno a través de correo institucional y/o memorando interno. Para la elaboración y envío del memorando se utiliza el aplicativo ORFEO.</p>
<p>Revisar Cronograma de actividades de la Oficina de Control interno para programar visita técnica.</p>	<p>Solicitar la evidencia respectiva; esta evidencia se puede presentar en medio físico o magnético y así se efectuara la revisión y evaluación a la evidencia presentada por el auditado, (papeles de trabajo).</p>	<p>Determinar la aplicabilidad o no, (de la evidencia de cumplimiento entregada, lo observado in -situ, y lo reportado por el supervisor en sus informes) del cumplimiento de las obligaciones contractuales plasmado en la lista de verificación, especificando observaciones cuando sea necesario, en caso extremo se generan No conformidades y recomendaciones a las Vicepresidencias respectivas.</p>	<p>Remitir el PMP a la OCI en el tiempo establecido o se tiene respuesta.</p>

<sup>9</sup> Anexo Lista Chequeo norma NTC-ISO 9001, GP100:2009

<p>Elaborar el memorando de solicitud de información de la auditoría que incluye: lista de documentos que se requieren para la auditoría enfocados en informes, actas y documentos de la supervisión.</p>	<p>Realizar Visita de campo verificando el adecuado cumplimiento de obligaciones contractuales, de la Supervisión e Interventoría de la Concesión.</p>	<p>Determinar aspectos débiles o susceptibles de mejora</p>	<p>Enviar a control interno disciplinario al servidor público de la ANI.</p>
<p>Enviar memorando de solicitud de información a cada una de las dependencias a auditar y de ser necesario se solicitará información adicional. PC: Las dependencias cuentan con máximo 8 días para dar respuesta.</p>	<p>Aplicar la matriz de evaluación de desempeño-MED (Ver Manual de evaluación del desempeño EVCI-M-001 y el Manual de buenas prácticas EVCI-M-002) a la interventoría auditada.</p>	<p>Estructurar, elaborar y ajustar el informe generado de la matriz MED de interventoría e Informe, con las no conformidades, conclusiones, observaciones y recomendaciones. (Referenciar el cumplimiento del PMP y PMI).</p>	<p>Publicar en la página Web de la ANI los informes de auditoría de la OCI y el PMP.</p>
<p>Revisión de la normatividad actualizada del procedimiento.</p>	<p>Realizar la reunión de cierre posterior a la recolección de las evidencias y terminar con la programación de la Auditoría.</p>	<p>Revisar informe para aprobación</p>	<p>Incorporar las no conformidades al Plan de Mejoramiento por Procesos PMP.</p>
<p>Consultar, estudiar y analizar antecedentes del proyecto a auditar. En esta actividad se revisan los resultados de otras auditorías de entes externos</p>	<p>Analizar la información recopilada en la auditoría, diligenciar el formato de ejecución de auditoría y legalizar comisión realizada.</p>	<p>Enviar memorando, con el informe a las dependencias, gerentes, vicepresidencias y/o supervisores del proyecto y la solicitud del Plan de Mejoramiento de las no conformidades</p>	<p>Realizar seguimiento trimestral a las no conformidades abiertas, en auditorías anteriores para verificar su cierre.</p>

<p>(Hallazgos CGR), Auditorías anteriores de Oficina de Control Interno de la ANI (PMP), Plan de regularización, documentos suministrados por parte de supervisor e interventoría, información del Sistema de información Institucional y de Gestión de atención de los Entes de Control y plan de riesgos, entre otros.</p>		<p>descritas, la dependencia cuenta con un plazo de 30 días; para la elaboración y envió del memorando se utiliza el aplicativo ORFEO.</p>	
<p>Elaborar Plan de Trabajo; Cronograma Interno de ejecución de visita técnica, Papeles de trabajo (Matriz de Interventoría, Formatos aprobados por el SIG individualizados por contrato, Guía de Interventoría y Supervisión, Contratos de Interventoría y Supervisión, resumen de informes de Interventoría y supervisión, lista de chequeo de obligaciones</p>	<p>Determinar la aplicabilidad o no, (de la evidencia de cumplimiento entregada, lo observado in -situ, y lo reportado por el supervisor en sus informes) del cumplimiento de las obligaciones contractuales plasmado en la lista de verificación, especificando observaciones cuando sea necesario, en caso extremo se generan No conformidades y recomendaciones a las Vicepresidencias respectivas</p>		<p>Verificar y realizar el cierre de las no conformidades a través de la revisión del cumplimiento del plan de mejoramiento propuesto y/o de las acciones tomadas por cada dependencia la auditoría y/o seguimiento trimestral.</p>

contractuales) (Manual de Interventoría).			
	Determinar aspectos débiles o susceptibles de mejora.		
	Estructurar, elaborar y ajustar el informe generado de la matriz MED de interventoría e Informe, con las no conformidades, conclusiones, observaciones y recomendaciones. (Referenciar el cumplimiento del PMP y PMI).		
	Revisar informe para aprobación.		
	Elaborar memorando, remitiendo el informe a las dependencias involucradas y solicitar el plan de mejoramiento de las no conformidades descritas en el informe.		

### 6.3. *Revisión del Plan de Acción para el rol de Auditoría técnica 2016.*

Se tiene como objeto de auditoría el plan de acción aportado por la Oficina de Control Interno<sup>10</sup> para este fin se revisaron los controles y estado de entrega de los productos/servicios relacionados (el contenido de los productos no hace parte del alcance de esta auditoría).

El número de Productos objeto de Auditoría Técnica (permanente y ocasional) fue para el año 2016 de treinta y seis (36).

Dichos productos tienen un responsable, un plazo de ejecución, unas directrices de ejecución y unas actividades de control. Su medición se hace en términos de eficacia (Cumplimiento del objetivo de la Auditoría: mejorar y proteger el valor de las organizaciones proporcionando aseguramiento objetivo, asesoría y conocimiento basado en riesgos), de tal suerte que el seguimiento de las actividades es efectuado así:

1. Se entrega y socializa a los miembros de la OCI el plan de acción previamente autorizado por la jefatura y aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno<sup>11</sup>. Máximo en el transcurso de la primera semana de diciembre del año que termina.
2. Se informa a los responsables de ejecutar las auditorías.
3. Los documentos que sirven como herramienta de consulta se publican en la página web de la entidad.

Nota: las auditorías son programadas por número y con relación y/o referencia a la coyuntura de los proyectos, se hace el programa de acuerdo al contexto organizacional.

<sup>10</sup> <https://www.ani.gov.co/planes/plan-de-accion-ani-21716>

<sup>11</sup> Decreto 648 de 2017.

Plan de acción Auditorias técnicas 2016. Revisión por muestreo.

COD. COMPLETO	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL AUDITOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PEI 133	Proyecto de concesión carretero del programa 4G primera ola, autopista río magdalena 2.	Ivan Mauricio Mejia Alarcon					AGOSTO							
PEI 51	Proyecto concesión carretero -autopista bgt-medellin (DEVIMED)	Ivan Mauricio Mejia Alarcon										OCTUBRE		
PEI 145	Tansversal del SIGGA	Victor Alfonso Trespalacios					MAYO							
PEI 15	Proyecto de concesión carretero , Cartagena-Barranquilla (Via al Mar)	Victor Alfonso Trespalacios											NOVIEMBRE	
PEI 106	Auditoría técnica Aeropuerto Barranquilla - (4G)	Ivan Mauricio Mejia Alarcon				ABRIL								
PEI 121	Autopista Pacifico 2 (Bolombolo-La pintada- Ancon Sur)	Ivan Mauricio Mejia Alarcon					MAYO							
PEI 109	Autopista Conexión Norte (Remedios - Caucasia)	Victor Alfonso Trespalacios							JULIO					
PEI 101	Aeropuertos centro oriente - Rionegro	Monica Forero							JULIO					
PEI 152	Visita técnica para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventora y supervisión en el proyecto de Cartagena-Barranquilla y circunvalar de la prosperidad.	Ivan Mauricio Mejia Alarcon							JULIO					
PEI 46	Visita técnica para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventora y supervisión en el proyecto de Fontibon - Facativiva - Los Alpes	Ivan Mauricio Mejia Alarcon								MAYO				

Plan de acción Auditorías técnicas 2016. Revisión por muestreo.

COD. COMPLETO	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL AUDITOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PEI 127	Visita técnica para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventora y supervisión en el proyecto Buga - Loboguerrero	Victor Alfonso Trespalcacios									SEPTIEMBRE			
PEI 115	Visita técnica para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventora y supervisión en el proyecto de Bogota-Belencito FERREO	Monica Forero								AGOSTO				
PEI 65	Visita técnica para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventora y supervisión en el proyecto de Auditoría técnica IP GICA.	Monica Forero				ABRIL								
PEI 105	Visita técnica para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventora y supervisión en el proyecto de Aeropuerto Cali	Victor Alfonso Trespalcacios								AGOSTO				
PEI 132	Visita técnica para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventora y supervisión en el proyecto de IP 4G - Cambao-Manizales	Ivan Maurício Mejía Alarcon									SEPTIEMBRE			
PEI 118	PROYECTO DE CONCESIÓN CARRETERA DEL PROGRAMA 4G, PRIMERA OLA DE CONCESIONES, MULALÓ - LOBOGUERRERO	Victor Alfonso Trespalcacios										OCTUBRE		
PEI 89	Visita técnica para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventora y supervisión en el proyecto de IP -Malla vial del Meta	Victor Alfonso Trespalcacios											NOVIEMBRE	

Plan de acción Auditorias técnicas 2016. Revisión por muestreo.

COD. COMPLETO	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL AUDITOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PEI 151	Visita técnica para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventora y supervisión en el proyecto de Autopista Pacífico 1 (ANCÓN SUR - CAMILO C - BOLIMBOLO)	Monica Forero					MAYO							
PEI 14	Auditoria tecnica CONTECAR	Ivan Mauricio Mejia Alarcon												DICIEMBRE
PEI 61	Visita técnica para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventoría y supervisión en el proyecto de Puerto Aguadulce	Monica Forero									SEPTIEMBRE			
PEI 6	Visita técnica para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventora y supervisión en el proyecto de Bosa-Granada-Girardot.	Monica Forero					MAYO							
PEI 108F	Visita técnica para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventora y supervisión en el proyecto de Autopista Pacífico 3 (Antioquia (La Pintada-La Virginia)	Luz Jeni Fung Muñoz			MARZO									
PEI 134	Visita técnica para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventora y supervisión en el proyecto de Aeropuerto El Dorado (Auditoria Financiera)	Luz Jeni Fung Muñoz		FEBRERO										
PEI 56F	Visita técnica para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventora y supervisión en el proyecto de Ruta del Sol 3	Luz Jeni Fung Muñoz				ABRIL								
PEI 55	Visita técnica para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventora y supervisión en el proyecto de Ruta del Sol II	Luz Jeni Fung Muñoz					MAYO							
PEI 144	Visita técnica para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventora y supervisión en el proyecto de Aeropuerto Santamarta.	Luz Jeni Fung Muñoz					MAYO							

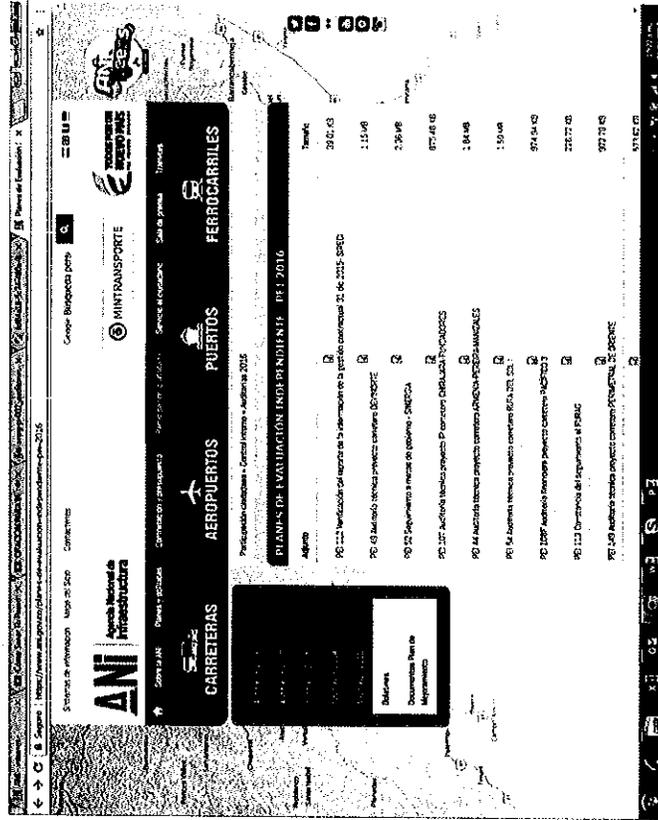
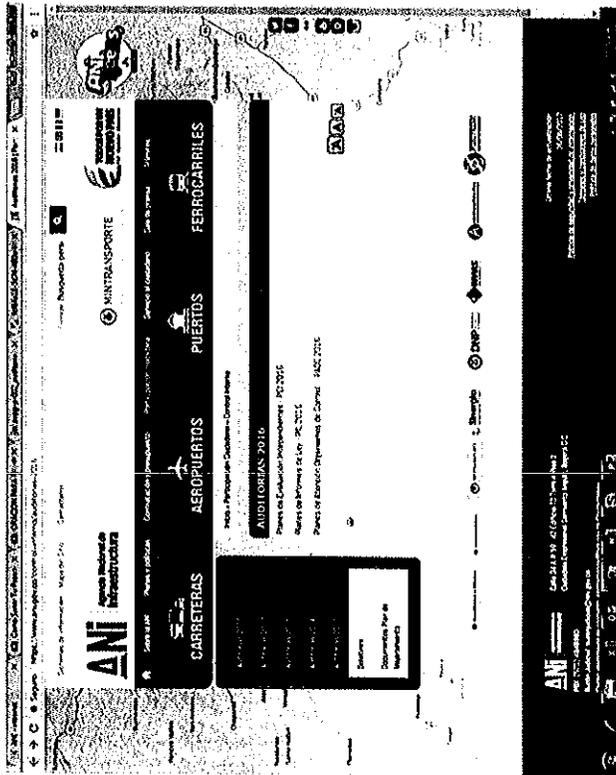
**Muestreo de informes de Auditoría Técnica 2016:**<sup>12</sup>

Nombre del informe	Link	Número de hallazgo	Seguimiento a recomendaciones NC/ Observación/ BP
Auditoria: Proyecto Desarrollo Vial para el Norte de Bogotá	<a href="https://www.ani.gov.co/sites/default/files/pei_49_auditoria_tecnica_proyecto_carretero_devinorie.pdf">https://www.ani.gov.co/sites/default/files/pei_49_auditoria_tecnica_proyecto_carretero_devinorie.pdf</a>	1. 3009 2. 3010 3. 3014	OK seguimiento
Ruta del Sol 1	<a href="https://www.ani.gov.co/sites/default/files/pei_54_auditoria_tecnica_proyecto_carretero_ruta_del_sol_i.pdf">https://www.ani.gov.co/sites/default/files/pei_54_auditoria_tecnica_proyecto_carretero_ruta_del_sol_i.pdf</a>	1. 3063 2. 3064	OK seguimiento
Proyecto APP de iniciativa privada GICA	<a href="https://www.ani.gov.co/sites/default/files/pei_65_auditoria_tecnica_proyecto_ip_carretero_gica.pdf">https://www.ani.gov.co/sites/default/files/pei_65_auditoria_tecnica_proyecto_ip_carretero_gica.pdf</a>	1. 3069 2. 3070	OK seguimiento
Pacifico 1	<a href="https://www.ani.gov.co/sites/default/files/pei_151_auditoria_tecnica_proyecto_carretero_pacifico_1.pdf">https://www.ani.gov.co/sites/default/files/pei_151_auditoria_tecnica_proyecto_carretero_pacifico_1.pdf</a>	1. 3084 2. 3085 3. 3086 4. 3087	OK seguimiento
Aeropuertos Centro Norte	<a href="https://www.ani.gov.co/sites/default/files/pei_101_auditoria_tecnica_proyecto_aeropuerto_aerio_aeropuertos_de_centronorte.pdf">https://www.ani.gov.co/sites/default/files/pei_101_auditoria_tecnica_proyecto_aeropuerto_aerio_aeropuertos_de_centronorte.pdf</a>	1. 3174 2. 3175 3. 3176 4. 3177 5. 3178 6. 3179 7. 3180 8. 3181	OK seguimiento

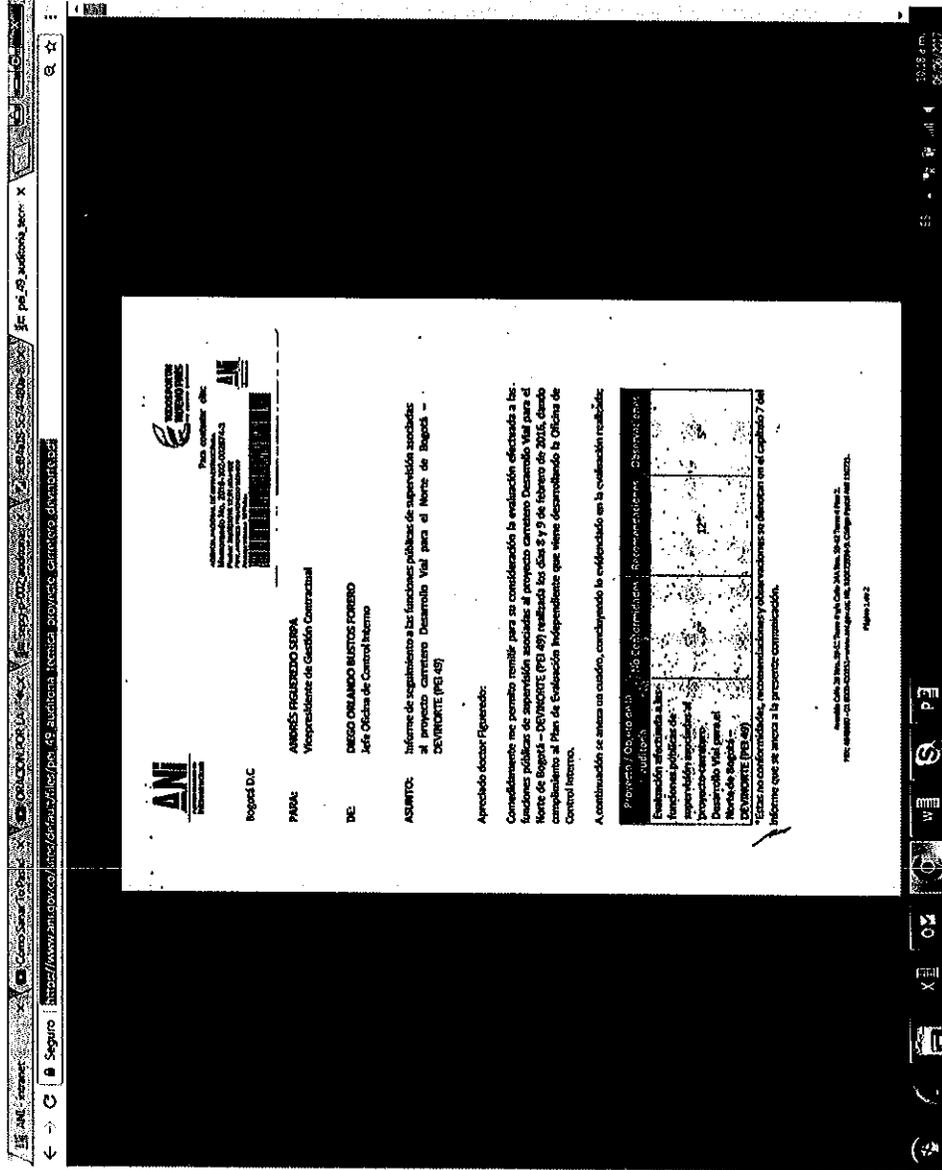
<sup>12</sup> <https://www.ani.gov.co/planes-de-evaluacion-independiente-pei-2016>

Nombre del informe	Link	Número de hallazgo	Seguimiento a recomendaciones NC/ Observación/ BP
Proyecto Portuario Industrial Aguadulce	<a href="https://www.ani.gov.co/sites/default/files/pei_61_auditoria_tecnica_proyecto_portuario_puerto_industrial_aguadulce.pdf">https://www.ani.gov.co/sites/default/files/pei_61_auditoria_tecnica_proyecto_portuario_puerto_industrial_aguadulce.pdf</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 3228</li> <li>2. 3229</li> <li>3. 3230</li> <li>4. 3231</li> <li>5. 3232</li> <li>6. 3233</li> </ol>	OK seguimiento
Proyecto IP Malla Vial del Meta	<a href="https://www.ani.gov.co/sites/default/files/pei_89_auditoria_tecnica_proyecto_carretero_i_p_malla_vial_del_meta.pdf">https://www.ani.gov.co/sites/default/files/pei_89_auditoria_tecnica_proyecto_carretero_i_p_malla_vial_del_meta.pdf</a>	N.A.	No tiene no conformidades

Página Web ANI 6 de junio de 2017.



Página web de la ANI a 1 de junio de 2017



Seguro | [https://www.anigov.co/areas/pais/files/ps\\_03\\_auditoria\\_tecnica\\_proyecto\\_carretero\\_diamante03](https://www.anigov.co/areas/pais/files/ps_03_auditoria_tecnica_proyecto_carretero_diamante03)

**ANI**  
Agencia Nacional de Infraestructura

Logo de Todos por un Nuevo País

**Reporte D.C.**

**PARA:** ANDRÉS FRIEDRICH SERRA  
Vicespresidente de Gestión Contractual

**DE:** DIEGO ORLANDO BUENOS FERRERO  
Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Informe de supervisión a las funciones públicas de supervisión asociadas al proyecto carretero Diamante Vial para el Norte de Bogotá - DEVINORTE (PEI AS) DEVINORTE (PEI AS)

**Aprobado por:** Javier Figueroa

Considerando que permite remitir para su consideración la evaluación efectuada a las funciones públicas de supervisión asociadas al proyecto carretero Diamante Vial para el Norte de Bogotá - DEVINORTE (PEI AS) realizado los días 5 y 9 de febrero de 2016, dando cumplimiento al Plan de Evaluación Independiente que viene desarrollando la Oficina de Control Interno.

A continuación se anexa un cuadro, con el cual se evidencian la conformidad en la evaluación realizada:

Programa / Objeto de la auditoría	Objeto de la auditoría	Recomendaciones	Observaciones
Evaluación de la efectividad de las funciones públicas de supervisión asociadas al proyecto carretero Diamante Vial para el Norte de Bogotá - DEVINORTE (PEI AS)			

Informe que se anexa a la presente comunicación.

ANEXO 1: Informe de supervisión a las funciones públicas de supervisión asociadas al proyecto carretero Diamante Vial para el Norte de Bogotá - DEVINORTE (PEI AS) realizado los días 5 y 9 de febrero de 2016, dando cumplimiento al Plan de Evaluación Independiente que viene desarrollando la Oficina de Control Interno.

Fecha: 2017

ANEXO 2: Informe de supervisión a las funciones públicas de supervisión asociadas al proyecto carretero Diamante Vial para el Norte de Bogotá - DEVINORTE (PEI AS) realizado los días 5 y 9 de febrero de 2016, dando cumplimiento al Plan de Evaluación Independiente que viene desarrollando la Oficina de Control Interno.

Fecha: 2017

10:34 AM 06/26/2017

#### 6.4. *Revisión Plan de Acción para el rol de Auditoría Técnica para 2017.*

Como parte de esta auditoria se hace la revisión del Plan de Acción para el rol de Auditoría Técnica, evidenciando que:

1. Se hizo la programación del Plan de Acción para el 2017 en la fecha del 16 y 17 de noviembre de 2016.
2. Se entregó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el primero (1) de diciembre de 2016, para su aprobación.
3. Una vez aprobado el plan de acción, este fue socializado al equipo de la Oficina de Control Interno con fecha del siete (7) de diciembre de 2016.
4. Para el año 2017 se tienen programadas treinta y cuatro actividades (34), con responsables, producto y fecha de entrega del producto (documento/o servicio).<sup>13</sup>
5. A la fecha de esta Auditoria se han ejecutado 11 de las Auditorias programadas en el Plan de Acción del primer semestre, cumpliéndose el Plan de Acción.

---

<sup>13</sup> Papeles de trabajo Plan de Acción 2017. Correo Electrónico siete (7) diciembre de 2016.

Plan de acción Auditorías Técnicas 2017. Revisión por muestreo.

COD. COMPLETO	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL AUDITOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PEI 47	Realizar visitas técnicas para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventoría y supervisión.	Ivan Mauricio Mejía Alarcon		FEBRERO										
PEI 16	Briceño-Tunja-Sogamoso Realizar visitas técnicas para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventoría y supervisión.	Victor Alfonso Trespalcacios		FEBRERO										
PEI 117	Cordoba - Sucre Realizar visitas técnicas para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventoría y supervisión.	Daniel Felipe Saenz		FEBRERO										
PEI 41	Villavicencio - Yopal Realizar visitas técnicas para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventoría y supervisión.	Victor Alfonso Trespalcacios			MARZO									
PEI 18	Red Férrea del Atlántico Realizar visitas técnicas para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventoría y supervisión.	Ivan Mauricio Mejía Alarcon			MARZO									
PEI 57	Red Férrea del Pacífico Realizar visitas técnicas para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventoría y supervisión.	Daniel Felipe Saenz			MARZO									
PEI 164	Área Metropolitana de Cúcuta. Realizar visitas técnicas para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventoría y supervisión.	Daniel Felipe Saenz					MAYO							
	Bucaramanga-Pamplona													

COD. COMPLETO	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL AUDITOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PEI 165	Realizar visitas técnicas para evaluar y verificar la función publica asociada a las labores de interventoría y supervisión.	Ivan Mauricio Mejia Alarcon					MAYO							
PEI 161	Bucaramanga-Barranca-Yondo Realizar visitas técnicas para evaluar y verificar la función publica asociada a las labores de interventoría y supervisión.	Daniel Felipe Saenz						JUNIO						
PEI 160	MODO CARRETERO - 4G SEGUNDA OLA - SANTANA, MOCOA, NEIVA. Realizar visitas técnicas para evaluar y verificar la función publica asociada a las labores de interventoría y supervisión.	Daniel Felipe Saenz					MAYO							
PEI 162	Pasto - Rumichaca. Realizar visitas técnicas para evaluar y verificar la función publica asociada a las labores de interventoría y supervisión.	Ivan Mauricio Mejia Alarcon					MAYO							
PEI 166	4G- Segunda Ola - Autopista Mar 2. Realizar visitas técnicas para evaluar y verificar la función publica asociada a las labores de interventoría y supervisión.	Daniel Felipe Saenz					MAYO							
PEI 167	Via al Puerto. Realizar visitas técnicas para evaluar y verificar la función publica asociada a las labores de interventoría y supervisión.	Daniel Felipe Saenz						JUNIO						
PEI 168	MODO CARRETERO - 4G IP - NEIVA-ESPINAL GIRARDOT. Realizar visitas técnicas para evaluar y verificar la función publica asociada a las labores de interventoría y supervisión.	Ivan Mauricio Mejia Alarcon						JUNIO						
	MODO CARRETERO - 4G IP - ANTIOQUIA - BOLIVAR.													

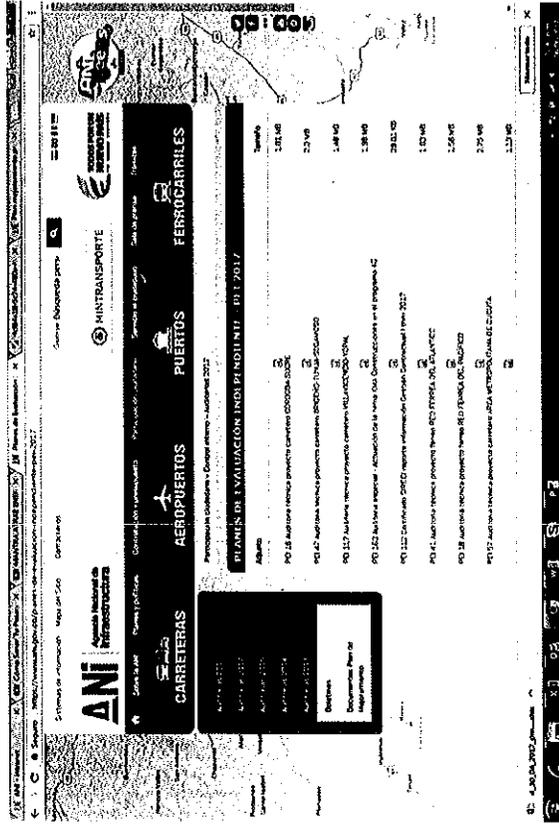
COD. COMPLETO	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL AUDITOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PEI T	Realizar visitas técnicas para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventoría y supervisión.										SEPTIEMBRE			
PEI T	Realizar visitas técnicas para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventoría y supervisión.											OCTUBRE		
PEI T	Realizar visitas técnicas para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventoría y supervisión.											OCTUBRE		
PEI T	Realizar visitas técnicas para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventoría y supervisión.											OCTUBRE		
PEI T	Realizar visitas técnicas para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventoría y supervisión.												NOVIEMBRE	
PEI T	Realizar visitas técnicas para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventoría y supervisión.												NOVIEMBRE	
PEI T	Realizar visitas técnicas para evaluar y verificar la función pública asociada a las labores de interventoría y supervisión.												NOVIEMBRE	
PEI T	Auditar la evaluación que genera el proceso de estructuración de proyectos a la hora de la aprobación de las IPP.													AGOSTO

### Revisión por muestreo de las Auditorías Técnicas programadas para 2107

Nombre del informe	Link	Número de la no conformidad	Seguimiento a recomendaciones NC/ Observación/ BP
APP iniciativa pública Villavicencio Yopal	<a href="https://www.ani.gov.co/sites/default/files/pei_117_auditoria_tecnica_proyecto_carretero_villavicencio-yopal.pdf">https://www.ani.gov.co/sites/default/files/pei_117_auditoria_tecnica_proyecto_carretero_villavicencio-yopal.pdf</a>	1. 3293 2. 3249 3. 3295 4. 3296	1. Pendiente 2. Cerrada 3. Pendiente 4. Cerrada
Área Metropolitana de Cúcuta	<a href="https://www.ani.gov.co/sites/default/files/pei_57_auditoria_tecnica_proyecto_carretero_area_metropolitana_de_cucuta_0.pdf">https://www.ani.gov.co/sites/default/files/pei_57_auditoria_tecnica_proyecto_carretero_area metropolitana de cucuta 0.pdf</a>	1. 3320 2. 3321 3. 3322 4. 3323 5. 3324 6. 3325 7. 3326 8. 3327 9. 3328	1. Informe radicado a final del mes de marzo. El supervisor reporta demora en remitir el informe. El Vicepresidente Andres Figueredo conoce la situación. El auditor técnico ya realizó una reunión con el supervisor para tratar el tema.
Bucaramanga Yondó	<a href="https://www.ani.gov.co/sites/default/files/pei_165_auditoria_tecnica_proyecto_carretero_bucaramanga_-_barranca_-_yondo.pdf">https://www.ani.gov.co/sites/default/files/pei_165_auditoria_tecnica_proyecto_carretero_bucaramanga - barranca - yondo.pdf</a>	1. 3361 2. 3362 3. 3363 4. 3364	1. Pendiente 2. Pendiente 3. Pendiente 4. Cerrada
Red Férrea del Atlántico	<a href="https://www.ani.gov.co/sites/default/files/pei_41_auditoria_tecnica_proyecto_ferreo_red_ferrea_del_atlantico_0.pdf">https://www.ani.gov.co/sites/default/files/pei_41_auditoria_tecnica_proyecto_ferreo_red_ferrea del atlantico 0.pdf</a>	1. 3312 2. 3313 3. 3314 4. 3315 5. 3316	1. Pendiente 2. Pendiente 3. Pendiente 4. Pendiente 5. Cerrada
Briceño Tunja Sogamoso	<a href="https://www.ani.gov.co/sites/default/files/pei_47">https://www.ani.gov.co/sites/default/files/pei_47</a>	1. 3286	1. Pendiente 9 de mayo

	<p>auditoria tecnica proyecto carretero briceno-tunia-sogamoso.pdf</p>	<p>2. 3287                  3. 3288                  4. 3289                  5. 3290                  6. 3292                  7. 3291(supervisi                  ón)</p>	<p>2. Cerrado - mayo                  3. Pendiente - 9 de mayo                  4. Cerrado - abril                  5. Cerrada                  6. Cerrada                  7. Pendiente 22 mayo</p>
--	--	--	--

Página web de la ANI 6 de junio



Página web de la ANI 6 de junio

pol\_117\_auditoria\_tecnica\_proyecto\_camisteno\_villaviejaevp.pdf

4:30 04/2017 pm\_100

1 / 33

**Reporte D.C**

**PAIS:** LUIS FERNANDO MEJIA GOMEZ  
Nacionalidad: Guatemalteco

**DE:** DIEGO ORLANDO MARTIN FORNARO  
Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Informe de seguimiento a las funciones públicas de administración y de intervención suscritas al proyecto APP de Subestación pública del programa 4C, Villavieja-legal (PCI 137)

**Aprobado doctor Itago:**

Con fundamento en el artículo 14 de la Constitución Política de Guatemala y en el artículo 10 de la Ley 13-2002, que establece el procedimiento de intervención y de intervención suscritas al proyecto APP de Subestación pública del programa 4C, Villavieja-legal (PCI 137), dando cumplimiento al Plan de Trabajo de Intervención suscrita que forma parte del programa 4C, Villavieja-legal (PCI 137).

A continuación se anexa un cuadro, con el cual se evidencia la verificación de la evidencia realizada:

Fecha de Emisión	Descripción de la Evidencia	Observación	Recomendación	Fecha de Seguimiento
06/06/2017	Se evidencia que el personal de la Oficina de Control Interno no ha realizado las intervenciones suscritas al proyecto APP de Subestación pública del programa 4C, Villavieja-legal (PCI 137).	Se evidencia que el personal de la Oficina de Control Interno no ha realizado las intervenciones suscritas al proyecto APP de Subestación pública del programa 4C, Villavieja-legal (PCI 137).	Se recomienda a la Oficina de Control Interno que realice las intervenciones suscritas al proyecto APP de Subestación pública del programa 4C, Villavieja-legal (PCI 137).	06/06/2017

Con fundamento en lo anterior, por Orden de la Oficina de Control Interno, en cumplimiento del artículo 14 de la Constitución Política de Guatemala y el artículo 10 de la Ley 13-2002, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 13-2002, se recomienda a la Oficina de Control Interno que realice las intervenciones suscritas al proyecto APP de Subestación pública del programa 4C, Villavieja-legal (PCI 137).

Referencia:

Con fundamento en lo anterior, por Orden de la Oficina de Control Interno, en cumplimiento del artículo 14 de la Constitución Política de Guatemala y el artículo 10 de la Ley 13-2002, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 13-2002, se recomienda a la Oficina de Control Interno que realice las intervenciones suscritas al proyecto APP de Subestación pública del programa 4C, Villavieja-legal (PCI 137).

Mostrar todo

4:33 p.m. 04/06/2017

### **6.5. Revisión de la ejecución e implementación del Procedimiento de Auditoría EVCI-P-003.**

Con el fin de evidenciar el conocimiento por parte del equipo técnico se hace una evaluación sobre el conocimiento y aplicación del mismo en campo. A este respecto se identifica a través de la lista de chequeo (papeles de trabajo- Anexo1) que el equipo conoce el procedimiento y lo aplica en completitud.

Se anexa lista de Chequeo y Plan de mejora Propuesto, en virtud de acciones preventivas para la mejora.

## **7. No conformidades, recomendaciones y observaciones**

### **7.1. No conformidades**

En la presente auditoria no se reportan no conformidades a la fecha de cierre.

### **7.2. Recomendaciones**

- Dar a conocer al Jefe de la OCI el instructivo de seguimiento a PMP elaborado por el equipo de auditores técnicos. – Nombre del documento: Metodología para los auditores técnicos de manejo del PMP
- Revisar la metodología y buenas prácticas – existentes en PMI para implementar en el seguimiento del PMP.
- Dar a conocer al Jefe de la OCI las propuestas que el equipo técnico propone como cambios para el mejoramiento del procedimiento.

### **7.3. Buenas Prácticas**

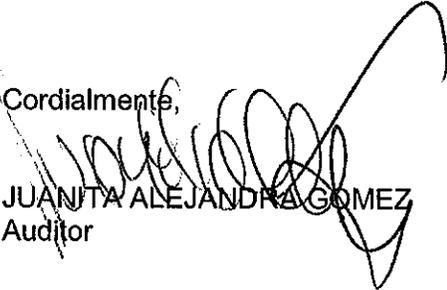
- Los auditores técnicos asisten al plan de regularización para informarse sobre el estado del proyecto y el seguimiento efectuado por la supervisión. En esta reunión suelen tratarse temas acerca de estado de avance del proyecto y estado actualizado del mismo con el equipo de apoyo.

- Envío previo de la MED y solicitud de información a la interventoría.
- La capacitación ejecutada por el Jefe de la OCI sobre no conformidades, recomendaciones y observaciones.

#### 7.4. Aspectos a destacar

- El equipo de auditores técnicos conoce en procedimiento en su totalidad y demuestra a través de evidencias dicho conocimiento.

Cordialmente,



JUANITA ALEJANDRA GOMEZ  
Auditor